

CÍA. DE TRANSPORTE URBANO

TRANSGUACAMAYO S.A.

Resolución N° 99.1.1.12191

Vía a Pto. Napo a 200 m de la Gasolinera "Luz María"
Celular: 0995729436 Correo: transguacamayo@gmail.com
Tena-Napo-Ecuador



ACTA No 43

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.

En la ciudad del Tena, Provincia de Napo, hoy martes 12 de Abril del 2016 siendo las 09:20h, en la Sede Social de la compañía ubicada en la Vía a Pto. Napo, a 200 metros de la Gasolinera "JUANITA DE CASTRO", se reúnen los Accionistas de la compañía, con el objeto de celebrar la presente Junta Ordinaria se encuentra la totalidad de los accionistas de la compañía de TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A. siendo ellos: señor : **Apo Contreras Héctor Alfonso**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Arias Rosero Edison Darwin**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Arias Rosero Roque Omar**, poseedor de 46 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Barreno Guerrero Luis Gonzalo**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Barreno Rosero Luis Gonzalo**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Flores Camino Carmen Yolanda**, poseedora de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Jarrín Freire Marcio Modesto** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Jarrín Sánchez Danilo Lautaro** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Jiménez Freire Ángel Elías** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América ; **Lluguín Barreno Eliecer Germánico** poseedor de 46 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Lluguín Barreno Luis Adalberto**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Lluguín Barreno Franklin Washington** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Machado Moya Segundo Jacinto**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Ocaña Villaroel José Vicente**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Paredes Nájera Marcos Iván**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, Paredes Nájera Mercedes Maribel, en representación del accionista **Paredes Paredes José Antonio** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, conforme al poder que se exhibe y se agrega al expediente; **Rodríguez Llerena Rodrigo Carlos** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Estando presente el 100% del capital social de la compañía según consta en la Nómina de Accionistas que asisten a esta Junta, sin contar con la 1 acción que se encuentran en poder de la compañía y cuyos derechos se encuentran en suspenso. Los mismos que representan el 100% del capital social. Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta Ordinaria, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su Presidente, el señor Marcio Modesto Jarrín Freire, y actúa como secretaria la Sra. Deisy

CÍA. DE TRANSPORTE URBANO

TRANSGUACAMAYO S.A.

Resolución N° 99.1.1.12191

Via a Pto. Napo a 200 m de la Gasolinera "Luz María"
Celular: 0995729436 Correo: transguacamayo@gmail.com
Tena-Napo-Ecuador



a la secretaria que de lectura a su informe, al no existir ninguna inquietud respecto al mismo. El Sr. Presidente solicita que se proceda con el siguiente punto.

PUNTO NO 4. Informe de Comisarios. Los señores Danilo Jarrín y Vicente Ocaña entregan el informe y solicitan a Sra. Secretaria que proceda a dar lectura de su informe del año 2015 el cual es leído a la junta, luego del cual el Sr. Danilo Jarrín solicita la palabra e informa que se ha revisado los documentos contables juntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Contadora aclarando así que todos los documentos contables tienen soporte como facturas y que los mismos están a disposición de los señores accionistas, posteriormente solicita la palabra el Sr. Vicente Ocaña ratificando su apoyo a lo antes mencionado por el Sr. Danilo Jarrin y al no existir ninguna otra observación, el Sr. Presidente, solicita que se proceda con el siguiente punto.

PUNTO NO 5. Informe de Gerencia. El Sr. Luis Barreno Gerente solicita la palabra agradece a las personas que lo han apoyado durante el tiempo que viene desarrollando sus funciones y a la vez incentiva a los señores accionistas a formar un solo cuerpo una sola persona para lograr alcanzar grandes éxitos, luego procede a dar lectura de su informe donde se refleja los detalles económicos, administrativos y los eventos sociales en los que ha participado la compañía con el consentimiento de los accionistas, se da a conocer que los terrenos ya poseen escrituras nominativas para cada uno de los accionistas, los alargues de línea obtenidos, la Renovación del Permiso de Operación. Al no existir ninguna pregunta con respecto al informe, el Sr. Presidente solicita que se proceda con el siguiente punto.

PUNTO NO 6. Análisis y Aprobación del balance del ejercicio económico del año 2015. En este punto la Sra. Contadora solicita la palabra y procede a dar las respectivas explicaciones del balance presentado y pide a la sala que se pronuncie con cualquier inquietud o duda sobre los valores reflejados.

El accionista Danilo Jarrin solicita la palabra y pide a la Sra. Contadora que se explique y aclare porque constan dos cheques con el mismo valor (100dolares) y el mismo detalle (donación al Sr. Danilo Jarrin por accidente) debido a que el solo recibió un cheque. Ella procede a dar su respectiva explicación donde indica que efectivamente hay dos cheques pero solo se cobra un cheque ya que el otro esta girada pero no cobrada, es por eso que solicita hacerle llegar la anulación del mismo, sobre el mismo tema se pronuncia el Sr. Omar Arias y consulta si debido a este reajuste existirá cambio alguno en la utilidad del ejercicio, la Sra. Contadora le manifiesta que si los 100 dólares de suma a la utilidad del ejercicio. La Sra. Carmen Flores solicita la palabra y mociona que se apruebe los balances, el Sr. Presidente somete a consideración de la junta obteniendo la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria con 100% del capital social asistente a esta junta resuelve por unanimidad aprobar el balance del ejercicio económico del año 2015 aclarando que se debe realizar la respectiva modificación y reajuste con respecto al cheque girado y no cobrado. El Sr. Presidente solicita que se dé lectura del siguiente punto.

PUNTO NO 7. Análisis y Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015. La Sra. Contadora solicita la palabra y da una explicación clara y concisa como se distribuyen este rubro entre los empleados y accionistas, luego de su intervención los señores accionista, resuelven por unanimidad que se reparta la utilidad obtenida del ejercicio económico 2015, sin ninguna otra observación, el Sr. Presidente, solicita que se dé lectura del siguiente punto.

**CÍA. DE TRANSPORTE URBANO
TRANSGUACAMAYO S.A.**

Resolución N° 99.1.1.12191

**Vía a Pto. Napo a 200 m de la Gasolinera "Luz María"
Celular: 0995729436 Correo: transguacamayo@gmail.com
Tena-Napo-Ecuador**



Arias. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día que constan en la convocatoria la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.**

Se convoca a los Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A. de la ciudad del Tena a una Junta Ordinaria que se llevará a cabo el día Martes 12 Abril del 2016, a las 9:h00 horas en la sede de la Compañía ubicada en la Av. Vía a Pto. Napo a 200m. De la gasolinera Juanita de Castro de la ciudad del Tena; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum,
2. Instalación de la sesión,
3. Informe de Presidencia,
4. Informe de Comisarios,
5. Informe de Gerencia,
6. Análisis y Aprobación del balance del ejercicio económico del año 2015,
7. Análisis y Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015,
8. Elección y posesión de los nuevos administradores de la Compañía,
9. Clausura.

NOTA: Se convoca de manera especial a los señores Comisarios de la Compañía Sr. Vicente Ocaña y Sr. Danilo Jarrín de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías vigente, los cuales han sido convocados personal e individualmente.

Atentamente,

Sr. Modesto Jarrín
PRESIDENTE

PUNTO No 1. Constatación del Quórum. Se da inicio a la junta Ordinaria con la totalidad de accionistas.

PUNTO NO 2. Instalación de la Sesión. El Sr. Modesto Jarrín, en su calidad de Presidente, agradece la presencia de todos los accionistas e instala la sesión siendo las 09:45h.

PUNTO NO 3. Informe de Presidencia. El Sr. Presidente toma la palabra y agradece a todos los accionistas por la confianza y el apoyo que han manifestado durante estos dos años e informa de todas las gestiones realizadas en calidad de Presidente, tanto en representación de la compañía en reuniones convocadas por las diferentes instituciones, así también dentro de la empresa, solicita la colaboración para los nuevos directivos que serán elegidos en esta asamblea para que puedan mejorar la situación de la compañía, pide

CÍA. DE TRANSPORTE URBANO
TRANSGUACAMAYO S.A.

Resolución N° 99.1.1.12191

Vía a Pto. Napo a 200 m de la Gasolinera "Luz María"
Celular: 0995729436 Correo: transguacamayo@gmail.com
Tena-Napo-Ecuador



PUNTO NO 8. Elección y Posesión de los nuevos administradores de la Compañía.

Sr. Presidente manifiesta su gratitud por el apoyo otorgado a la presente administración y pide que se mocione a las mejores personas para la nueva administración. Solicita la palabra el accionista Sr. Carlos Rodríguez el mismo que señala y manifiesta que para esta nueva administración se tome en cuenta a gente nueva, posteriormente se procede a la elección del Presidente, El Sr. Luis Lliguin solicita la palabra y mociona a la Sra. Carmen Flores quien apoya es el accionista Omar Arias. El señor Luis Barreno pide la palabra y mociona al Sr. Luis Lliguin para este cargo quien es apoyado por El Sr. Danilo Jarrín. Al no existir ninguna otra moción, el Sr. Presidente somete a votación, Por secretaría se procede a realizar escrutinio de los votos quedando como resultado: Con 822 acciones, con un 69.25% del capital social presente vota a favor de la Sra. Carmen Flores como nueva Presidenta de la compañía. Posteriormente la Junta se manifiesta que se proceda a la elección de los Comisarios, aclarando que el Accionista con mayor votación sea elegido como Comisario Principal y por ende el segundo sea Comisario Suplente, El Accionista Vicente Ocaña mociona al Sr. Omar Arias con el apoyo del Sr. Marcos Paredes, por otra parte solicita la palabra el Sr. Luis Barreno y mociona al Accionista Edison Arias con el apoyo del Sr. Carlos Rodríguez, Al no existir más mociones se procede a votación quedando como resultado: El Accionista Omar Arias es Nombrado como Comisario Principal con 876 acciones, es decir con 73.80% y El Sr. Edison Arias como Comisario Suplente con 311 acciones es decir con 26.20%.

Con esta designación se concluye con la elección de los nuevos administradores de la Transguacamayo S.A. con la siguiente resolución:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria, con 822 acciones, con un 69.25% del capital social presente designa como **PRESIDENTA** a la Sra. Carmen Flores. El Accionista Omar Arias es Nombrado como **COMISARIO PRINCIPAL** con 876 acciones, es decir con 73.80% y El Sr. Edison Arias como **COMISARIO SUPLENTE** con 311 acciones es decir con 26.20%. El accionista Vicente Ocaña solicita realizar la posesión de la nueva Directiva y el Sr. Presidente invita a ponerse de pie para tomar el juramento respectivo luego de lo cual los administradores electos agradecen la confianza que se depositan en ellos y hacen un llamado para que todos colaboren con el fin de sacar adelante a la compañía.

PUNTO NO 10. Clausura

El Sr. Presidente al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, clausura la sesión agradeciendo a todos los presentes, siendo las 14:30h.

Firmando para constancia de lo aquí acordado y resuelto el Presidente juntamente con la secretaria que justifica.



Sr. Luis Barreno
GERENTE



Sr. Modesto Jarrin
PRESIDENTE